



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO OFICIAL EN EL CUAL SE VALIDA LA CLAVE CATASTRAL ASIGNADA Y EL VALOR CATASTRAL DEL PREDIO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 113, 114, 115, 116, 117, 171 FRACCION II Y XVIII, 175, 179 FRACCCIONI, 181 Y 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ART. 24, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, POLITICAS GENERALES ACGC004, ACGC005, ACG006, Y ACGC0047 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS				
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y/O JUDICIALES.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI LA INFORMACION PRESENTA INCONSISTENCIAS				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
1: FORMATO DE SOLICITUD REQUISITADO.	SI		ART. 113, 114, 115, 116, 117, 171 FRACCION II Y XVIII, 175, 179 FRACCCIONI, 181 Y 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ART. 24, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, POLITICAS GENERALES ACGC004, ACGC005, ACG006, Y ACGC0047 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.		
2: CEDULA DE MANIFESTACIÓN CATASTRAL.	SI				
3: IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.	SI				
4: DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD.	SI				
5: CURP DEL PROPIETARIO.	SI				
6: RECIBO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.	SI				
7.- CARTA PODER (EN SU CASO)	SI				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1: FORMATO DE SOLICITUD REQUISITADO.	SI		ART. 113, 114, 115, 116, 117, 171 FRACCION II Y XVIII, 175, 179 FRACCCIONI, 181 Y 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ART. 24, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, POLITICAS GENERALES ACGC004, ACGC005, ACG006, Y ACGC0047 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
2: CEDULA DE MANIFESTACIÓN CATASTRAL.	SI		
3: IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.	SI		
4: DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD.	SI		
5: CURP DEL PROPIETARIO.	SI		
6: RECIBO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.	SI		
7.- CARTA PODER (EN SU CASO)	SI		

INSTITUCIONES PUBLICAS

1: FORMATO DE SOLICITUD REQUISITADO.	SI		ART. 113, 114, 115, 116, 117, 171 FRACCION II Y XVIII, 175, 179 FRACCCIONI, 181 Y 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ART. 24, 26 Y 27 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, POLITICAS GENERALES ACGC004, ACGC005, ACG006, Y ACGC0047 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
2: CEDULA DE MANIFESTACIÓN CATASTRAL.	SI		
3: IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.	SI		
4: DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD.	SI		
5: CURP DEL PROPIETARIO.	SI		
6: RECIBO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO.	SI		
7.- CARTA PODER (EN SU CASO)	SI		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DIAS HABILES		
COSTO:	\$ 2.5 UMAS	ART. 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO SE RECIBIRA LA SOLICITUD SI NO SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL FORMATO UNICO DE TRAMITES Y SERVICIOS.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
TESORERIA MUNICIPAL		CATASTRO MUNICIPAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. MARIA DEL PILAR ESTRADA MENDOZA		
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA DE LA COSNTITUCION	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AMECAMECA	
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNEAS A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597 6	6888341	NO APLICA	NO APLICA	catastro.amecameca@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
-------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede cualquier persona recibir el certificado?
RESPUESTA:	Cualquiera autorizado mediante carta poder.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tiene en pesos?
RESPUESTA:	\$ 241.00 pesos M/N
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La solicitud la puedo hacer en línea?
RESPUESTA:	No, el trámite es presencial.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2022-2024	NO APLICA	Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2022-2024
--	-----------	--

<p>Catastro Municipal Amecameca</p> <p>ELABORÓ:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>2024</p> <p>LIC. VICTOR BARRAGÁN RUIZ COORDINADOR DE CATASTRO</p>	<p>2022 - VISTO BUENO:</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>TESORERÍA MUNICIPAL</p> <p>C.P. MARIA DEL PILAR ESTRADA MENDOZA TESORERA MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>30 / 08 / 2022</p>
--	--	--